

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 040 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

Si desea ver la providencia haga clic en el link habilitado en el acapite de descripción de actuación, a excepción del auto de medidas cautelares.

ESTADO No. **E-17**

Fecha: 16/07/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 040 2016 00797	Especial De Pertenenencia	MARTHA LUCIA ESPINOSA NOGUA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ABIGAIL ESPINOSA BUSTACARA Y ALEJANDRINA NOCUA ESPINOSA	Auto requiere Se suspende audiencia y se requiere a la parte actora.	15/07/2020	
11001 31 03 040 2018 00386	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S. A.	ANGELA MARIA MARTINEZ MARIN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija diligencia el 29 de Julio de 2020, a las 2:00 P.M.	15/07/2020	
11001 31 03 040 2019 00262	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA	INVERSIONES LA ELITE SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija diligencia el 28 de julio de 2020, a las 2:00 P.M.	15/07/2020	
11001 31 03 040 2020 00200	Ejecutivo Singular	FUNDACION SANTAFE DE BOGOTA	MEDIMAS EPS S .A. S.	Auto inadmite demanda	15/07/2020	
11001 31 03 040 2020 00203	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	NUBIA CONSTANZA BONILLA PALOMINO	Auto libra mandamiento ejecutivo	15/07/2020	
11001 31 03 040 2020 00207	Verbal	GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A.S. E.S.P	INVERSIONES SANDON SAS	Auto inadmite demanda	15/07/2020	
11001 31 03 040 2020 00209	Ejecutivo Singular	BRIGHTSTAR COMERCIALIZADORA SAS	CELUCAMBIO SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	15/07/2020	
11001 31 03 040 2020 00209	Ejecutivo Singular	BRIGHTSTAR COMERCIALIZADORA SAS	CELUCAMBIO SAS	Auto decreta medida cautelar	15/07/2020	
11001 40 03 035 2016 01327	Especial De Pertenenencia	ILDER GREGORIO DIAZ MENDIETA	LUIS ERNESTO DELGADO GUEVARA	Auto resuelve adición providencia Deniega solicitud de adición.	15/07/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **16/07/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HEINER SANCHEZ ELGUEDO

SECRETARIO